## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

## **AVISA**

Que mediante providencia calendada el 01 de Febrero de 2019, el Magistrado Doctor JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ, ADMITIÓ la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2019-00030-00 formulada por YONY GONZÁLEZ VARGAS en contra del JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN ASUNTOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- GABRIEL DARIO JURIS GÓMEZ JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA
- CATALINA ROSERO DIAZ DEL CASTILLO- JUEZ SEGUNDA DE FAMILIA EN ORALIDAD
- SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO JUEZ 21 DE FAMILIA EN ORALIDAD
- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 2º DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE FAMILIA
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 2º DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE FAMILIA
- YONY GONZÁLEZ VARGAS
- ELKIN MAYOBAX CASTIBLANCO BARRETO
- EDUARDO ANDRÉS RUIZ LOZANO
- LUISA FERNANDA REÁTIGUI MALAVER

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 05 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 05 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS SECRETARIA

